

Ginebra, 2025-04-24

**Asunto:**                   **Ajustes en la subvención**  
                                 **Período de ejecución**  
                                 **Receptor Principal:**

Estimado/a:

Como sabe, el panorama de financiamiento externo para los programas de salud mundial está cambiando significativamente y con rapidez. Esto ha provocado interrupciones en los servicios sanitarios y volatilidad en todo el ecosistema de salud mundial, y tiene importantes implicaciones para la asociación del Fondo Mundial. Existe una gran incertidumbre sobre el apoyo que recibirán los programas bilaterales y multilaterales de salud, incluido el Fondo Mundial.

Aunque aún no podemos evaluar la magnitud de las consecuencias de estos cambios, seguimos comprometidos con nuestra misión colectiva de acabar con el sida, la tuberculosis y la malaria. Desde el inicio de tales perturbaciones, nuestro objetivo principal ha sido garantizar la continuidad de los programas de salud vitales. Estamos monitoreando de cerca la situación y seguimos trabajando en estrecha colaboración con los países y nuestros socios para evaluar el impacto de los cambios. En estos momentos nos estamos centrando en la mejor forma de apoyar a los países para volver a evaluar y priorizar las inversiones financiadas por el Fondo Mundial con el fin de reflejar las nuevas circunstancias y salvaguardar al mismo tiempo servicios vitales básicos. La Junta Directiva del Fondo Mundial analizará nuestro enfoque general de repriorización y reinversión en la reunión que celebrará en mayo. La Secretaría comunicará los resultados de estas deliberaciones en su debido momento.

Entretanto, y en vista de que la incertidumbre continúa, nos vemos obligados a adoptar una serie de medidas para ajustar los planes de ejecución de las subvenciones en curso. Estas medidas están destinadas a garantizar la continuidad de la programación esencial mientras se posponen determinadas áreas de inversión, con el fin de aprovechar al máximo el financiamiento disponible para realizar más adelante un ejercicio de repriorización y reinversión más amplio. En muchos aspectos, estas medidas están alineadas con los esfuerzos que su país ya ha estado realizando para proteger su respuesta en materia de salud. Las medidas de ajuste se describen a continuación:

- 1) Se pospondrá hasta nuevo aviso la ejecución de determinadas inversiones. Su Equipo de País del Fondo Mundial se pondrá en contacto con usted para facilitarle orientaciones adicionales y concretar juntos qué actividades específicas se pondrán en pausa. Aunque las actividades que se aplazarán reflejarán las circunstancias específicas de cada país, entre las áreas de inversión que deben interrumpirse se encuentran los siguientes ejemplos:
  - a. Inversiones de capital.
  - b. Adquisición de nuevos vehículos y de material informático, de laboratorio y otros equipos.
  - c. Determinadas formaciones, conferencias y publicaciones.
  - d. Encuestas, estudios, evaluaciones y revisiones.
  - e. Determinados elementos de gestión de programas.
  - f. Cuando sea apropiado, ciertos elementos menos críticos o esenciales de las actividades específicas relativas a cada enfermedad.

Nota: Esta medida no se aplica a las actividades relacionadas con el Mecanismo de respuesta a la COVID-19 (C19RM). Se espera que las actividades relacionadas con el C19RM continúen tal y como fueron aprobadas, dada la necesidad de mantener el ritmo de ejecución dentro del período de ejecución del C19RM.

- 2) La reinversión de ganancias por cambio de divisas se interrumpirá durante el resto del período de ejecución del C19RM y de las subvenciones.
- 3) Ahora, y hasta nuevo aviso, se necesitará la aprobación previa del Fondo Mundial para las revisiones presupuestarias tanto sustanciales como no sustanciales (según se define en las Directrices para la preparación de presupuestos de subvenciones del Fondo Mundial y en las Directrices del Mecanismo de respuesta a la COVID-19).

Los gastos que no se ajusten a las directrices mencionadas anteriormente, incluido cualquier gasto de actividades en pausa una vez hayan sido identificadas, se podrían considerar como gastos no conformes de acuerdo con las Directrices para la preparación de presupuestos de subvenciones del Fondo Mundial. Con el fin de garantizar que los fondos de las subvenciones se administren con prudencia, se retendrá una parte proporcional de los montos de los próximos desembolsos para reflejar las medidas previamente descritas.

Aunque reconocemos que aplicar estas medidas temporales causará algunas dificultades prácticas, agradecemos de antemano su comprensión y colaboración. Nuestro objetivo es trabajar juntos para maximizar la capacidad de su país de adaptar las subvenciones que recibe del Fondo Mundial a un contexto externo que cambia con rapidez, y garantizar así que sigamos optimizando el impacto de nuestras inversiones, protegiendo los logros conseguidos y manteniendo los avances.

Su Equipo de País del Fondo Mundial se pondrá próximamente en contacto con usted para analizar los próximos pasos. Le agradecemos una vez más su colaboración y su importante labor en la lucha mundial contra el VIH y el sida, la tuberculosis y la malaria.